

# **La difícil encrucijada que enfrentan los servicios públicos domiciliarios en Colombia**

**Desde 1992 no se observaba en el país una crisis multidimensional de los servicios públicos domiciliarios como la que enfrentamos en este gobierno. Es el momento de pensar de nuevo en una reforma estructural que le devuelva a la sociedad colombiana la eficiencia en la prestación de estos servicios, así como la confianza en las empresas y en la institucionalidad regulatoria.**

No son alentadoras las noticias que divulgan los medios de comunicación sobre el estado de los servicios públicos en el país. En los últimos meses los colombianos comenzamos a preocuparnos por el nivel que presentaban los embalses e incluso estuvimos cerca de sufrir un apagón eléctrico por culpa del fenómeno de El Niño de 2024. De manera simultánea, enfrentamos una crisis de suministro de agua en Bogotá que produjo un racionamiento como no sucedía en la ciudad desde hace más de cuarenta años.

En cuanto al servicio de gas, insumo esencial para el bienestar de las familias y el desarrollo de las empresas, al inicio del presente año recibimos con sorpresa la noticia de perder, por primera vez en los últimos cincuenta años, la autosuficiencia en términos de su suministro. El panorama es claro: obligará a la importación de gas en el futuro, con un incremento en las facturas que pagan los colombianos.

Las dificultades que atraviesan los servicios públicos domiciliarios también se observan en la tensa situación que tiene la prestación del servicio de energía eléctrica, en donde los proyectos con energías limpias no arrancan debido a las trabas que generan las consultas previas, no hay un escenario de confianza por parte de inversionistas en el desarrollo de nuevos proyectos de generación, y adicionalmente los distribuidores de energía eléctrica enfrentan una crítica situación financiera que se explica por el recorte de los recursos públicos provenientes del presupuesto nacional que percibían estas empresas para pagar los subsidios a los estratos menos favorecidos.

En materia de comunicaciones el panorama tampoco es alentador, si se considera la difícil situación financiera que atraviesan los operadores públicos, como la ETB y Emcali, y las de algunos operadores privados que ponen en peligro su operación. Está pues comprometida la competencia entre varios agentes, elemento indispensable para el desarrollo de los servicios y medios digitales en el país.

## **Las causas de la difícil situación de los servicios públicos en Colombia**

Las causas de los problemas que enfrenta el sector de los servicios públicos domiciliarios incluyen fallas estructurales, coyunturales e institucionales.

En los últimos meses la situación de los servicios públicos domiciliarios se ha deteriorado al confluir varias fallas estructurales que ponen en evidencia las equivocadas decisiones que ha tomado el gobierno nacional en la administración del presidente Petro. Estas fallas que cargan los sistemas de servicios públicos se deben en gran parte al peso fiscal que tienen los subsidios implementados para no incrementar las tarifas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. Según lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, los subsidios del servicio de energía eléctrica debían ser cubiertos por las contribuciones de los estratos 5, 6, comercial y

## **Una nueva oportunidad para el desarrollo de los servicios públicos en Colombia**

Recuperar los servicios públicos de red implica tomar dos decisiones fundamentales por parte de los agentes públicos y privados. La primera decisión es abandonar con firmeza el camino del populismo tarifario y el desconocimiento del valor técnico labrado con esfuerzo desde el año 1994, para reconocer que para tener servicios de energía eléctrica, gas, comunicaciones, saneamiento básico e, inclusive, agua potable, el sector privado es un elemento esencial que debe ser incorporado en el diseño de las políticas públicas futuras.

La segunda decisión es asumir que el modelo de prestación, regulación, control y vigilancia diseñado hace treinta años, y seguido en los mandatos posteriores a la Constitución de 1991, no era perfecto y requiere ajustes importantes para mejorar el bienestar de los colombianos. En efecto, la hoja de ruta para transformar la gestión de los

En este sentido será necesario analizar la posibilidad de contar con reguladores sectoriales eficientes, que no tengan cargas burocráticas elevadas y que promuevan la adopción de normas de manera eficaz y expedita. En este contexto, se requiere una reforma legal que promueva el nombramiento de los comisionados a partir de la verificación de una sólida formación técnica, con una robusta experiencia sectorial y, preferiblemente, a partir de un concurso de mérito.

En esta misma línea de acción se deben retomar con urgencia las recomendaciones de la OECD, orientadas a blindar a las empresas públicas de presiones políticas, para volver a contar con equipos técnicos, administrativos y jurídicos con los más altos estándares profesionales, personales y éticos.

En el campo de las políticas públicas es urgente recuperar la visión de Estado que se tuvo en materia de servicios públicos en el país,

La agenda pública también debe incorporar los mecanismos tecnológicos, soportados en sistemas de información eficientes, para que se pueda monitorear la competencia y detectar las fallas de mercado que se trasladan a las facturas finales que pagan los usuarios. Esto solo se logrará si se reforma la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y por fin se entiende la urgencia de contar con una entidad de control y vigilancia competente, técnica y aislada de la influencia de los políticos de turno.

Contar con una nueva agenda para los servicios públicos domiciliarios debe ser propósito nacional en los próximos años. La tarea apenas comienza y debe ser un esfuerzo compartido por todos los actores de la sociedad colombiana.